

**MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
PROVINCIA DE CARTAGO
PACAYAS
SESION ORDINARIA # 056**

2017

Acta de sesión ordinaria número cincuenta y seis de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el martes seis de junio de dos mil diecisiete a las diecisiete horas, se procede a dar el compás de tiempo de ley para esperar el ingreso de la regidora Presidenta, al llegar se procede a dar inicio de la sesión a las diecisiete horas con quince minutos habiéndose verificado el regidor propietario de mayor edad para que presida.

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985 quien PRESIDE	Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	Ma. Cristina Guillén Garita , PNG, 30273098, VICEPRESIDENTA
	Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274
Regidores Suplentes	
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164 (*)	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
	Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216
	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
	Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012
Síndicos Propietarios	
Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

ARTICULO:

I LECTURA DE AGENDA

II ORACION.

III ATENCION DE INVITADOS Y VISITANTES.

1. JURAMENTACION. Un miembro Junta Educación Esc. Pacayas.

2. Sr. Diego Ramírez Chacón, Aclaraciones sobre implicaciones programa

Espacios Públicos conectados del FONATEL.

3. Ing. Saúl Flores Serrano, Aclaraciones sobre informe rendición de cuentas de la UTGV.

IV LECTURA Y APROBACION ACTAS ANTERIORES

1. ORDINARIA #054 DEL 22 DE MAYO, 2017

V LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.

1. BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO. Solicitan traslado de nómina de empleados a otra institución bancaria para lo cual otorgan plazo de dos meses culminando el 31 de julio.



ACTA DE SESION ORDINARIA # 056 del 6 de junio, 2017. pág. 2

- 27 2. DIRECCION REGIONAL DE LA FUERZA PÚBLICA, CARTAGO. Acusan recibo oficio SMA-ACMA-334-
- 28 05-2017 Sobre reforzar Vigilancia en el Centro de Pacayas remitiendo copia de los oficios dirigidos a
- 29 la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, y al Jefe de la Delegación Policial de Alvarado.
- 30 3. DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO NACIONAL. Informe de seguimiento de inspección de la
- 31 situación Archivística de la Municipalidad de Alvarado.
- 32 4. ESCUELA ENCARNACION GAMBOA PIEDRA. Invitación al traspaso de poderes 2016-2017.
- 33 5. ESCUELA GUILLERMO RODRIGUEZ AGUILAR. Solicitan la aprobación de permiso para realizar
- 34 bingo el 17 de junio 2017.
- 35 6. GESTION EN TECNOLOGIA E INFORMACION. Oferta de servicios para optimización de gestión en
- 36 transacciones.
- 37 7. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.
- 38 7.1. DEPTO CONSTRUCCIONES Y CATASTRO. Da respuesta a oficio SMA-ACMA-329-05-2017 con
- 39 relación al caso de Trino Cubero Gonzalez donde se instruye el paso a seguir.
- 40 7.2. ÁREA TRIBUTARIA. TRASLADA SOLICITUD DE PERMISO DE Baile en el Local Bar la Carreta
- 41 para el 24 y 25 de junio.
- 42 7.3. VICEALCALDIA. Solicitud de análisis de solicitud de patente venta de repuestos,
- 43 8. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD. Reenvía documento del decreto #40433-MGP sobre asueto
- 44 empleados públicos de Alvarado.
- 45 9. VECINOS.
- 46 9.1. Enrique Montenegro Garita. Interpone recurso de nulidad contra acuerdo de sesión ordinaria #48
- 47 del 3 de abril del 2017.
- 48 9.2. Pablo Mora Serrano Solicitud colaboración para contar con agua para su familia ante crisis
- 49 laboral.

VI ASUNTOS VARIOS.

VII AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE

VIII CONCLUSION

54 **ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA.** Sometida que fue a consideración la Agenda **SE**

55 **ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Damaris

56 Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez y Gilberto Gómez Orozco, aprobar la agenda tal y

57 como fue presentada.

58 **ARTICULO II ORACION.** Procede la regidora Adriana Varela a dirigir la sesión para dar inicio

59 al desarrollo de la sesión.

60 **ARTICULO III ATENCION DE INVITADOS Y VISITANTES.**

61 1. **JURAMENTACION. Un miembro Junta Educación Esc. Pbro. Juan de Dios Trejos**

62 **Picado.** Presente la señora que se cita a continuación, fue impuesta de su cargo como

63 miembro de la Junta de Educación de la Escuela Pbro. Juan de Dios Trejos Picado, por el resto

64 del periodo que va del 29 de mayo 2017 al 25 de junio 2019 en que caduca y en sustitución de

65 un miembro anterior por renuncia de las misma procediéndose a la respectiva juramentación

66 por parte del Regidor Gilberto Gómez Orozco quien preside esta sesión, y conforme al

67 juramento sancionado por el artículo 194 de la Constitución Política.

Nombre	Cedula	Vigencia	Sustituye a
Wendoyn Ramírez Durán	3-444-720	del 29 de mayo 2017 al 25 de junio 2019 en que caduca	Sustituye a Floribeth Coto Aguilar 3-380-722

68 2. **Sr. Diego Ramírez Chacón, Aclaraciones sobre implicaciones programa**

69 **Espacios Públicos conectados del FONATEL.** Presente el citado procede el regidor

70 que preside a otorgar la palabra para que exponga una explicación sobre el proyecto de

71 FONATEL.

72 1. Explica el Sr. Diego Ramírez que el FONATEL, es el Fondo Nacional de

73 Telecomunicaciones, les ingresa recursos de las empresas que brindan servicio y lo

74 invierten en proyectos enfocados hacia la comunidad, en este caso es un megaproyecto

75 para todo el país y en el caso nuestro en el caso de Pacayas y Capellades quieren poner

76 dos puntos de Red de Wi-Fi abierto, con internet de alta velocidad, según cree anda entre

77 50 a 100 megas y es totalmente gratuito, en los documentos que se les remitió viene la

78 ubicación a donde lo quieren ubicar, uno es en el parque, en la Plaza de Capellades, en



79 ambos en dos puntos, entonces es una inversión donada. Por parte de ustedes es
80 solamente el acuerdo y firmarlo. Ya FONATEL está abriendo los concursos con los
81 proveedores a nivel nacional y ellos adjudican, llevan el control de la ejecución, la
82 instalación y todos los detalles.

83 Es un buen servicio para la comunidad, forman parte de proyectos que el departamento de
84 Tecnologías de Información ya tiene montados como estrategias, que es ir diversificando los
85 servicios virtuales para que la gente acceda más desde Tablet, teléfonos, computadoras
86 para hacer sus pagos y consultas entonces esto sería un punto de apoyo para esta
87 estrategia y tendríamos una inversión donada para que la gente se incentive, y un punto
88 estratégico es que lo pongan en el Parque de Pacayas, donde mucha gente se puede
89 conglomerar y también tenemos la presencia del CECI (Centro comunitario Inteligente) son
90 6 máquinas donde podemos dar cursos también a personas como amas de casa, adultos
91 mayores y podemos introducir entre esas lecciones los pagos en línea, consultas en línea
92 hacia la Municipalidad, bajamos morosidad, bajamos asistencia a la Municipalidad tal vez
93 por preguntas o trámites muy sencillos, entonces estamos incentivando el aprovechamiento
94 del tiempo, firma digital, cero papeles y todo lo que actualmente va orientadas las
95 tecnologías en el Gobierno, básicamente es eso, le parece que la preocupación de ustedes
96 es que a los tres años, tienen que hacerse cargo de esa inversión y claro que sí tienen que
97 pensarlo porque al asumir ustedes el compromiso, entienden que les regalan eso, pero en
98 algún momento ellos se van a desligar y ustedes deben de hacerse cargo, y esto es seguir
99 con la adjudicación por ejemplo si al proveedor lo adjudican por cuatro años al quinto año
100 ustedes tienen que abrir la licitación y pagarlo, si es el ICE, KOLVI, RACSA, KLARO O
101 MOVISTAR, y habría que renovarle, ver las condiciones en que se tenía para que el
102 proyecto siga porque ya iniciado se va a crear una necesidad en la comunidad y si el
103 proyecto se cae sería muy lamentable, si habría que ver el costo y en este momento no
104 sabría decirles ese dato porque apenas se está abriendo la licitación y sería muy
105 aventurado dar un monto en este momento pues no se tienen datos de referencia aún, pero
106 sí hay un compromiso de por medio. De su parte estará manteniéndoles al tanto, en el
107 momento en que se tenga un valor o un número, les tendría al tanto, pero en este momento
108 no podría darlo pero si existe un compromiso presupuestario. Ahora, es un compromiso que
109 puede ir manejándose estratégicamente, porque al tener Wi-Fi abierto e incentivando un
110 poco más la parte tecnológica, ustedes pueden empezar a vender publicidad, por ejemplo,
111 con algunas empresas, y habría que establecer la fórmula para que ese incentivo regrese a
112 la municipalidad si no en efectivo tal vez en ahorro de recursos. En algún momento se
113 puede pensar en el ahorro, por ejemplo de que ya todos estén realizando el pago virtual, y
114 se puede pensar en ya no es sostenible tener una caja entonces, esos recursos se pueden
115 utilizar en otro departamento, incentivar el desarrollo de ese otro departamento y lo que
116 está sobrando reinvertirlo en esa parte o unidad, es decir hay que trabajarlo muy bien para
117 que el mismo proyecto se pague solo. Esa es la idea de cuando se creó el proyecto, de que
118 las municipalidades tuvieran estos tres años para montar una estrategia para que el mismo
119 servicio les fuera generando para que al cuarto año ya tuvieran los fondos. Básicamente
120 eso es lo que puede adelantarles con respecto a este proyecto.

121 **1.1.** El regidor Gilberto Gómez Orozco, propone que mejor dejar este tema para votarlo
122 cuando estén la mayoría de los regidores propietarios porque hoy estamos con pocos
123 miembros, porque en tres años la municipalidad es la que tiene que asumir los costos
124 dentro de tres años y como tampoco sabemos un promedio del costo también es difícil
125 la decisión. Además agradece al Sr. Diego Ramírez la explicación sobre el tema.

126 **1.2.** El Sr. Alcalde procede a plantear que sería conveniente también plantear la consulta
127 legal a la Lic. Silvia Navarro en la Comisión de Asuntos Jurídicos, porque la
128 administración no puede comprometer recursos de un año para el otro y el beneficio
129 económico que se adquiera ha de invertirse en el año y llevando este tipo de convenio



- 130 al análisis de la comisión de Jurídicos podría darnos una luz, aparte de que el resto del
131 Concejo se daría cuenta de ese tema, para llevar la parte legal de la mano.
- 132 **1.3.** Añade que otra consulta es sobre un proyecto mediante un convenio que se
133 ocupaba refrendar, según le mencionaba Evelyn Brenes en la mañana de RACSA, esto
134 no es lo mismo de FONATEL.
- 135 **1.4.** Manifiesta el Sr. Diego Ramírez que no ese es un documento de la empresa de
136 GTI(Gestión en Tecnologías e Información) que se pasó para el Concejo en
137 Correspondencia.
- 138 **1.5.** Añade el Sr. Alcalde que se le pasa un convenio para la firma, el cual hasta que no
139 esté el acuerdo municipal no lo puede firmar, entonces sería bueno una explicación
140 resumida.
- 141 **1.6.** A lo que indica el Sr. Diego Ramírez que parte de la estrategia que mencionaba
142 anteriormente, es el uso del Internet, esta empresa GTI se ha encargado por muchos
143 años de hacer trámites en línea, pagos en línea. De qué se trata, de tomar la base de
144 datos poner los cobros a las personas y que las personas ya no solo tengan la opción
145 de pagar por medio del Banco Nacional sino que también por medio de tarjetas, si
146 usted tiene una tarjeta del BAC San José, o de cierta cooperativa usted llegue y lo
147 pase por un datafono virtual en la página web de la municipalidad que tenemos que
148 instalarlo y esta empresa nos procesa el pago y va todo hacia la base de datos, todo
149 en línea, esa es una parte. La otra parte es que se abren más puntos de pago en
150 efectivo si usted quiere ir a pagar ya no está atado a un BN-Servicio, usted puede ir a
151 otro punto que este enlazado con la empresa GTI y esta empresa hace la gestión de los
152 reportes, la gestión de devoluciones y el uso de la plataforma, por ejemplo ese punto
153 de pago por internet lo hacen regalado, entre comillas pues si se tiene que pagar una
154 mensualidad y anualidad, pero a la larga se puede ir pagando solo, si ustedes lo toman
155 como un ahorro de recursos por otra parte (12:12) si no lo ven como un gasto sino
156 como un cambio. Es una buena oportunidad porque ellos empezaron cobrando medio
157 millón de colones por el punto en el parque, entonces ya el regateando, optaron por
158 dejar gratis el punto de pago pero la anualidad es de doscientos cincuenta mil colones,
159 es una mensualidad por el pago mínimo. Entonces tampoco y se quedó esperando y
160 ya bajaron a doscientos veinticinco y ya esta vez como por la última oferta van por
161 doscientos mil colones, pero si indicaron que lo sostenían durante esta semana. Para
162 que piensen y analicen si les funciona, entonces lo vio y técnicamente desde la parte
163 tecnológica es muy viable y responsable y es otra estrategia paralela a la que está
164 llevando el departamento. Daria muchos servicios a la comunidad y mucha
165 accesibilidad pero ustedes son los que deciden, de su parte regateo precios hasta lo
166 último, ya ustedes son los que deciden, porque si son doscientos mil colones el pago
167 mínimo mensual estaríamos hablando de millón cuatrocientos más o menos.
- 168 **1.6.1.** Consulta el regidor Gilberto Gómez si ahí se ocuparía algún tipo de reglamento
169 para prevenir por aquello como son bases de datos de clientes y si se queda algo
170 contra ellos.
- 171 **1.6.2.** Aclara el Sr. Diego Ramírez que hay que firmar un contrato y el reglamento es
172 prácticamente lo mismo que la conectividad que es lo que se está haciendo con el
173 Banco Nacional, con solo dar el número de cédula ya usted sabe cuánto es lo que
174 debe, pero en este momento por ejemplo con el Banco Nacional usted solamente
175 tiene dos opciones de pago: paga todo lo que debe o paga todo el año. En el caso
176 de que adeude dos meses no le da la opción de pagar un mes y dejar el saldo
177 pendiente o la opción de las cortas de agua, porque ya una vez cortada tiene que
178 venir a la Municipalidad a Pagar estratégicamente, cuando la verdad no debería ser
179 así para que la persona tenga la oportunidad de que no le corten el agua, pero
180 también buscando la facilidad, es como cuando le cortan la electricidad y esta la



- 181 facilidad de que aunque se le haya vencido y le cortan y procede a pagar por vía
182 internet minutos después u horas después esta nuevamente conectado el servicio.
- 183 **1.6.3.** Consulta el regidor Gilberto Gómez si ellos hacen la gestión del cobrar y pagar
184 pero ellos no le cobran a la gente.
- 185 **1.6.4.** El Sr. Diego Ramírez indica que ellos hacen la transacción de transferencias
186 desde Credomatic por ejemplo, se registra el pago y se replica en la base de datos
187 de aquí que ya pagó, la cuenta cae a la cuenta designada a la cuenta del Banco
188 Nacional, asignada a que la pague Credomatic o Visa, porque se hizo mediante
189 esos canales. Al fin y al cabo para la Municipalidad es transparente y para el
190 usuario también.
- 191 **1.6.5.** Consulta el Regidor Gilberto Gómez Orozco al Sr. Alcalde sobre desde el punto
192 de vista de presupuesto como lo ve ese gasto mensual.
- 193 **1.6.6.** A lo que indica que el la única preocupación es porque hay que firmar un
194 convenio y los convenios los autoriza el concejo.
- 195 **1.6.7.** Consulta además el regidor Gilberto Gómez al Sr. Alcalde si ya analizo
196 detenidamente el convenio, a lo que contesta que sí que lo único que falta es que
197 el Concejo lo analice y posteriormente lo apruebe.
- 198 **1.6.8.** Por su parte la regidora Adriana Varela manifiesta que de lo que se ha
199 manifestado se puede decir que es algo favorable.
- 200 **1.6.9.** Recalca el Sr. Diego Ramírez que su recomendación es desde la parte
201 tecnológica porque es una oportunidad y totalmente viable, pero ya la parte
202 presupuestaria es aparte.
- 203 **1.6.10.** Consulta la regidora Adriana Varela sobre si con ello se va a recuperar mejor los
204 ingresos.
- 205 **1.6.11.** A lo que indica el Sr. Diego Ramírez que eso va de la mano si se hace estrategia
206 de cobro, si no se hace estrategia de cobro, entonces aunque tenga todos los
207 canales de pago nadie paga, eso va de la mano. Por eso una buena estrategia de
208 cobro y facilitar espacios de pago sería la mejor opción, es parte de ofrecer mayor
209 facilidad para el pago, además es una forma de que la Municipalidad no se quede
210 rezagada porque esta empresa tiene ya servicios en muchas municipalidades del
211 país, desde ya hace tiempo entonces es para aprovechar el ponernos a la par de
212 municipalidades grandes y ahora sí pensemos en hacer algo más, un paso más
213 allá.
- 214 **1.6.12.** Finalmente se le agradece la visita y se retira el Sr. Diego Ramírez, además,
215 sometido que fue la propuesta de enviar por correo el documento de la empresa
216 GTI para análisis de los miembros de este Concejo. **SE ACUERDA:** En forma
217 unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Damaris Serrano
218 Serrano, Adriana Varela Ramírez y Gilberto Gómez Orozco, remitir por correo
219 electrónico la documentación de GTI para análisis de los miembros de este
220 Concejo.
- 221 **3. Ing. Saúl Flores Serrano, Aclaraciones sobre informe rendición de cuentas de la**
222 **UTGV.** Presente el Ing. Saúl Flores Serrano, procede el regidor Gilberto Gómez a indicarle que
223 se le llamó a fin de que amplíe algunas consultas con respecto al informe remitido sobre
224 rendición de cuentas de la UTVG.
225 Procede así el Ing. A dar lectura al informe y conforme fue avanzando en lectura se van
226 aclarando los puntos de la siguiente forma:
- 227 **1.** Inicia las aclaraciones indicando que lo que ellos hacen con respecto al cuadro de
228 inversión camino las parcelas, es contabilizando el valor del proyecto. Consultando si tienen
229 alguna duda en específico. Al no indicarse, procede a indicar que en el documento se
230 especifica cuanto se gastó en asfalto, cuanto costo la emulsión, mano de obra acarreo, el
231 personal que se utilizó y la maquinaria que se utilizó y al final hacen porcentaje de la



232 inversión que se realizó. En este se contemplan proyectos como caminos Las
233 Parcelas(Cervantes), Buena Vista, Charcalillos, La Puente-Cervantes, Bajos de Abarca,
234 Buena Vista, Vado camino Las Aguas-Quebrada Presidio. Por ejemplo el de las Parcelas
235 en cuanto al Camino Las Parcelas Cervantes ahí se tiene una cantidad de 627 toneladas de
236 mezcla asfáltica que es para maquila, el precio unitario de treinta y cinco mil para un total
237 de veintiún millones novecientos cuarenta y cinco mil colones. El acarreo y almacenaje de
238 emulsión cuenta que ya se sacan los costos de cada uno de las líneas. Todo ello para
239 sacar un costo real. El acarreo, ahí se considera el costo del traslado de los materiales,
240 también se incluye en acarreo de peones esto es el transporte de peones y personal a los
241 diferentes proyectos, la tanqueta para regar la emulsión, el 10% de gastos administrativos
242 corresponde al pago de su salario, el de Lilliam Gómez, Alejandro y el del personal, esto en
243 porcentaje porque es muy difícil saber cuánto tiempo se dedica a cada uno de los proyectos
244 por eso se aplica un porcentaje. En el caso del camino de Buena Vista ahí se utilizó
245 niveladora, igual el del retroexcavador. El Valor de la mezcla Asfáltica, el acarreo, los viajes
246 de lastre y demás renglones a los que se les saca el valor unitario y total para sacar un total
247 general incluyendo en cada uno de ellos el 10% de Gastos administrativos que como indicó
248 corresponde a los salarios de los tres funcionarios de la oficina. Aclara que obviamente los
249 materiales difieren de un proyecto a otro, entonces conforme van terminando un proyecto se
250 va sumando, para que cuando se pida el informe poder tenerlo listo y al día. Entonces la
251 idea es un resumen final. Consulta si tienen alguna pregunta en específico.

252 2. Por su parte la regidora Adriana Varela indica que tanto ella como Rosa Calvo tenían esa
253 inquietud sobre que significaba ese 10%. De gastos administrativos.

254 3. A lo que le aclara que en esta parte se suma el gasto de su Salario, el de Lilliam y lo que
255 se gasta de papelería en el proyecto. Esto porque en cada uno de los proyectos lleva parte
256 de su ingeniería y de la labor de Lilliam Gómez, aparte de materiales y suministros, así
257 como la parte de la inspección de Alejandro que se da un porcentaje por proyecto, el cual
258 por lo general ronda en el 10%.

259 4. Entonces esos 3.476.934.60, que significan, porque ustedes tienen un salario.

260 5. Contesta el Ing. Saúl Flores que la idea de esto es dar un valor real, obviamente ya ellos
261 tienen su salario pero este dato es porque la gente consulta cuánto cuesta el proyecto de
262 forma real y ese porcentaje es para lograr dar el dato lo más real posible, es un asunto
263 informativo, por ejemplo aquí en lo que es asfalto aquí estamos contemplando el valor de la
264 donación pero, obviamente en el mercado anda en casi el doble, aquí lo ubicamos de
265 acuerdo al valor de la donación. Estos datos es para lograr tener un estimado de cuánto
266 cuesta cada uno de los proyectos tanto de colocación de asfalto como colocación de lastre
267 en la realidad, y esto que nos ahorramos cierto porcentaje por los impuestos que tienen los
268 productos.

269 6. Indica el Síndico que si se tiene el 10% de x proyecto, pero como ajusta el proyecto para
270 rendir cuentas. Por ejemplo se tiene cien mil pero estos recursos se van, como lo ajusta
271 contra saldos.

272 7. A lo que indica el Ing. Que las partidas por decir algo para un proyecto x dejamos quince
273 millones de colones, eso es lo que se deja por lo general por cada proyecto, para comprar
274 materiales, en este caso, como RECOPE nos dona el material entonces esos quince
275 millones los invertimos en pero para lo otro presupuesto de combustible, y tenemos
276 presupuesto para mano de obra materiales diversos y cuando hablamos de los datos de
277 compactación ya está incluido en lo de chofer. Ese porcentaje en realidad no es simbólico
278 sino realidad, esto porque toda empresa debe tener una ganancia mínimo y no menor del
279 10%, entonces ahí estamos reflejando ese 10% de la ganancia que hubiera sido de la
280 empresa si se hubiera contratado. que en ese momento se ve recuperando. Entonces no
281 está sumando los días, porque ellos manejan varios proyectos a la vez, por eso es que se le
282 da ese valor, pero esto es un asunto de ver la realidad del proyecto puede ser menos o



- 283 más pero es un promedio. También en el acarreo de los peones, ahí va incluido el pago del
284 chofer es para un asunto de ver la realidad del proyecto.
- 285 8. Por su parte el Síndico Luis Pablo Serrano, indica que entiende perfecto pero donde se
286 pierde es donde se saca el porcentaje porque del salario que fijo que ganan los funcionarios
287 ya son cosas del puesto. A lo que recalca el Ing. Saúl Flores que lógicamente ese 10% es
288 para darle el valor en el proyecto de lo que corresponde a gastos administrativos es con el
289 fin de darle un valor real al proyecto, obviamente ya está todo presupuestado, no es que le
290 pagó a Lilliam por hacer el proyecto tres millones y medio, indica que ese 10% incluye
291 materiales y suministros y es un dato para que la gente se dé una idea de cuánto vale el
292 proyecto. Obviamente esto no se lo estamos cobrando a la gente.
- 293 9. Recalca el Síndico Luis Pablo Serrano que él lo vería claro dentro de un desglose. Por
294 ejemplo el camino x costó quince millones, entonces lo que se hace es desglosar un detalle
295 de cuanto ha costado cada uno de los rubros.
- 296 10. Indica el Ing. Saúl Flores que si es así, pero lo que son el acarreo, son ciento setenta mil
297 colones obviamente no estoy contemplando el alquiler pero ya está contemplándose el
298 combustible y demás. Todo ello es para ver cuánto se ve reflejado el proyecto, por ejemplo
299 el proyecto de Buena Vista se valoró en quince millones de colones, pero si sumamos,
300 maquinaria, acarreos y demás eso nos aumenta el monto ya el proyecto pasa de 15 a 37
301 millones y resto, esa es la idea de la información suministrada.
- 302 11. Manifiesta el Sr. Alcalde que eso es un dato informativo como el de imprevistos, para que
303 la contabilidad cierre. Como punto dos dado la entrada en vigencia las NICS ahora es
304 necesario valorar las obras, un edificio, una calle, y a partir del 2018 toda inversión que vaya
305 debe ser reflejada en cambio sí de los caminos que atiende la Unidad Técnica se les da el
306 valor real, podemos considerarnos millonarios pero es el valor real que hay ante la entrada
307 en vigencia de las NICS. Y como punto tres, recordarles que cuando son donaciones de
308 RECOPE hay una auditoria que ellos vienen a revisar las obras y no solo miden el espesor
309 sino que es también la parte contable la que vienen a auditar y lógicamente todos esos
310 detalles y cuarto punto es que antes de iniciar los proyectos se han de dar cuentas al comité
311 de caminos y ellos para que cuiden y valores deben de saber, cita el caso reciente de una
312 reunión que se sostuvo con vecinos de un camino, también a veces se contempla el monto
313 aportado por los vecinos a fin de que cierre como cuál fue la inversión real de la obra.
- 314 12. El Ing. Saúl Flores manifiesta que no se está sobrevalorando el proyecto sino que es dar
315 el valor lo más realista posible
- 316 13. El regidor Gilberto Gómez manifiesta que en base a lo expuesto en sesión anterior hace la
317 consulta sobre cuanto se gasta de mezcla asfáltica en un kilómetro.
- 318 14. Contesta que eso depende mucho del espesor, ancho, de la colocación, incluso del
319 acarreo, y también depende mucho de quien licito, o de quien les preparó la maquila,
320 entonces para un dato a nivel nacional se tiene valorado el kilómetro en 120 millones esto
321 incluye, base de lastre cunetas, alcantarillas y demás, a nosotros nos está saliendo en
322 treinta y cinco millones de colones pero tenemos que hacer muchas gestiones, si
323 quisiéramos un poco más de espesor tipo carpeta nos sale más o si queremos también
324 acarrear lastre es mucho más Por eso es que el precio varía mucho.
- 325 15. (36:06) Consulta el síndico Pablo Serrano sobre el caso del costo en concreto esto porque
326 mucha gente hace consultas como en el caso del costo del metro de una acera o cunetas.
327 Cuanto el metro cuadrado promedio.
- 328 16. El Ingeniero Saúl Flores indica que al final de ese proyecto de aceras había salido en
329 veinte mil colones el metro solo la acera, lo que lleva tubos es aparte.
- 330 17. La regidora Adriana Varela le consulta sobre la labor del auditor si el debe e de verificar
331 que la obra se haya ejecutado con los materiales y cantidad de estos que se estipuló de
332 forma transparente.



ACTA DE SESION ORDINARIA # 056 del 6 de junio, 2017. **pág. 8**

- 333 18. Contesta que el Auditor lo que hace es fiscalizar, por ejemplo si se compró asfalto para el
334 camino de Charcalillos verifica que la obra se ejecutó, aunque ellos no tienen conocimiento
335 de cómo calcular los materiales, siempre se fiscaliza hasta el final la obra. (38:03) Ellos
336 revisan la meta por ejemplo si se anotó que se va a hacer un kilómetro y se hizo trescientos
337 metros, entonces algo paso y hay que justificarlo por qué no se hizo
338 19. Indica el Síndico Pablo Serrano que por ejemplo en la parte de lo que es un detalle
339 técnico lo revisa también otro Ingeniero.
340 20. Consulta la regidora Adriana Varela que si por ejemplo se contrata una empresa para la
341 colocación de asfalto, usted como Ingeniero tiene que ir a revisar que todo se ejecute bien.
342 21. Contesta el Ing. Saúl Flores, que si cuando se contrata por una obra a él le corresponde
343 fiscalizar la obra en esos casos y envió reportes a otro ingeniero para fiscalizar, porque en
344 los proyectos de RECOPE anota aproximadamente la distancia que se va a avanzar, por lo
345 general no se abarca esa distancia entonces después hay que justificar porque no se
346 abarcó. Los de RECOPE siempre vienen a revisar todo lo de los proyectos que se ejecutan
347 con ellos, si no lo aprueban entonces no dan el Cemento que dan por eso se esmeran en
348 que todo sea como ellos lo disponen para no tener problemas.
349 22. Finalmente, el regidor Gilberto Gómez agradece al Ing. Saúl Flores por la Información el
350 cual manifiesta que con gusto y solicitud disculpas pues la semana pasada tenía ya
351 compromisos con su familia.

ARTICULO IV. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.

- 352 1. **ORDINARIA #54 DEL 22 DE MAYO, 2017.** Luego de su lectura se procede a la aprobación
353 del acta citada con las siguientes observaciones:
354 1.1. En la página 3, artículo IV, PUNTO 1 INCISO 1.1, consulta la Regidora Adriana Varela
355 sobre si ya se ha pasado informe de parte de Acueductos con respecto al caso del caso
356 de Condominios de la Enseñanza.
357 1.1.1. Aclara el Síndico Pablo Serrano que un punto era lo del tema de la disponibilidad
358 de agua que era necesario contar con estudios para poder saber si iba o no a
359 contar con el agua y el único acuerdo que se ha tomado con respecto a ese caso
360 es el que consta en la página 5 del acta que se está revisando. Con respecto a
361 cómo utilizar filtros para seleccionar beneficiarios del proyecto.
362 1.1.2. Por parte de la Sra. Secretaria aclara que de lo que recuerda se pasó a
363 Acueductos era el caso de una queja de vecinos de Coliblanco porque llegaba
364 sucia el agua es de lo que recuerda se ha pasado al Depto. de Acueducto. En
365 cuanto a lo del proyecto de condominios que se indica en el acta 54 en revisión
366 manifiesta que entiende que la Presidenta se refería a un informe General del
367 acueducto de Capellades, no de uno en específico de ese proyecto (el de
368 condominios), en el sentido que habría que analizar muy bien el si se da viabilidad
369 del agua ya que se requiere primero contar con los estudios que va a realizar el
370 IFAM para saber la viabilidad de contar con más caudal para futuras construcciones
371 pues dada la situación susceptible del agua en Capellades
372 1.2. En la página 10, artículo IV, inciso 1.10-1 línea 472 donde dice: hacer obra pública
373 léase: hacer obra pública. Además manifiesta el regidor Gilberto Gómez que dada la
374 propuesta de realizar una sesión extraordinaria en Capellades, indica el regidor Gilberto
375 Gómez Orozco que no se fijó fecha y consulta a los miembros si fijamos fecha para
376 sesionar en Capellades.
377 1.2.1. Hace la observación la Regidora Adriana Varela mejor esperar.
378 1.2.2. La Sra. Secretaria aclara que el acuerdo que se indica seguido es de la
379 aprobación del acta que se estaba analizando en ese momento, pero no se tomó
380 acuerdo de convocar solo fue un comentario.
381



- 382 1.2.3. La Sindica Laura Yineth López Gutiérrez informa que un vecino de Capellades de
383 la Asociación le ha consultado sobre cuándo van a sesionar en Capellades para
384 informar sobre la situación del Acueducto.
- 385 1.2.4. Así las cosas propone el regidor Gilberto Gómez definir una fecha para una
386 sesión extraordinaria en Capellades.
- 387 1.2.5. Propone el Síndico Pablo Serrano que si la convocan el lunes próximo se elabore
388 una agenda sobre los puntos que se van a plantear porque se ha de ir muy bien
389 preparados.
- 390 1.2.6. Por su parte el Sr. Alcalde informa que la semana pasada sostuvo reunión con la
391 comisión de emergencias de Capellades, y algunos puntos se trataron, solicitó a la
392 Ing. Natali Quesada expusiera una explicación técnica, sobre cómo va la viabilidad
393 de la captación y el tendido así como las obras que requiere, también se habló
394 sobre el tema de los trescientos millones de colones y habían representantes de la
395 comunidad como el sacerdote de la Parroquia de Capellades, la directora de la
396 Escuela de Capellades, el director de la Escuela de Santa Teresa, faltó Buena
397 Vista y Callejón (Lourdes) y las fuerzas vivas, la Doctora, la representante del
398 Concejo de Distrito, y la Presidenta de la comisión distrital de emergencia, estuvo
399 muy participativa la reunión y por lo menos se hizo un panorama de la situación
400 real ahorita. Marianela quedó de llegar pero se atrasó, se habló como tema
401 específico de la plata de la Casa Presidencial (los trescientos millones de colones),
402 pero ella llegó al final, la gente hizo consultas y a nivel de peticionarias ya a nivel de
403 comisión de emergencia pero, sí como para cerrar con broche de oro, sería muy
404 bueno y se vería muy bien una sesión municipal allá. La gente hace consultas del
405 caso pero por ejemplo la gente que no estuvo en la reunión desconoce la situación
406 y tal vez en esa reunión podríamos invitar a la comisión local de emergencias y la
407 comisión local de Capellades para que se empape un poco de la realidad que hay y
408 nos ayude a responder, porque eso es otra cosa el protagonismo que la gente no
409 tal tiene Capellades.
- 410 1.2.7. Propone el regidor Gilberto Gómez la fecha para el jueves 15 de junio, lo cual
411 sometido a votación, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos
412 de las regidoras y regidor Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez y
413 Gilberto Gómez Orozco, **1.** Convocar a sesión extraordinaria para el próximo jueves
414 15 de junio en las instalaciones de la Escuela de Capellades, a partir de las 5:00
415 p.m. **2.** En sesión del próximo lunes preparar la agenda de los puntos a tratar. **3.**
416 Solicitar el préstamo del Salón de la Escuela de Capellades para dicha sesión.
- 417 1.2.8. Solicita el regidor que preside declarar firme el acuerdo, a lo que aclara la Sra.
418 Secretaria que al haber solo tres regidores votando hoy no pueden salir en firme los
419 acuerdos pues solo tienen mayoría simple.
- 420 1.3. En la página 11 a la 12, de la línea 525 a la 550, informa la Sra. Secretaria que ya los
421 proyectos de las partidas específicas para el 2018 según ley 7755 ya fueron remitidos al
422 Ministerio de Hacienda, Presupuesto Nacional para su trámite el 31 de mayo.
- 423 1.4. En la página 13, artículo V, punto 9, línea 610 donde dice: Wendoyn Léase Wendolyn.
- 424 1.5. En la página 20, artículo V, punto 10, inciso 10.3 línea 871 donde dice se traslada
425 léase se traslada.
- 426 1.6. En la página 20, artículo V, punto 10 inciso 10.3 aparte 10.3.3 línea 885 donde dice
427 corazón léase Corazón.
- 428 1.7. Finalmente, con las anteriores observaciones, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con
429 los votos afirmativos de las regidoras y regidor Damaris Serrano Serrano, Adriana
430 Varela Ramírez y Gilberto Gómez Orozco, aprobar y firmar el acta de sesión ordinaria
431 #054 del 22de mayo 2017.



432 **ARTICULO V. LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.** Leída y analizada la
433 correspondencia se tramita de la siguiente forma:

- 434 **1. BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO. Solicitan traslado de nómina de**
435 **empleados a otra institución bancaria para lo cual otorgan plazo de dos meses**
436 **culminando el 31 de julio.** Nota de fecha 1-06-2017 mediante la cual comunican lo
437 siguiente:

438 *“Cartago, 01 de junio 2017*

439 *Señores*

440 *Concejo Municipal de Alvarado*

441 *Presente*

442 *Estimados señores.*

443 *Reciba un muy cordial saludo.*

444 *Como es de su conocimiento, el pasado 25 de mayo, el Consejo de Gobierno, en su*
445 *función como asamblea de accionistas del Banco Crédito Agrícola de Cartago*
446 *(Bancrédito), decidió acelerar la transformación de esta entidad financiera hacia un*
447 *banco de fomento y desarrollo, mediante la ejecución de un plan que le permita salir de*
448 *forma ordenada y gradual de la intermediación financiera.*

449 *Esta decisión no significa que Bancrédito deje de su lado su actividad comercial. Por el*
450 *contrario, continuará su labor como banco público, con total garantía del Estado, y*
451 *conservará las operaciones y actividades relacionadas con otros negocios y servicios*
452 *comerciales.*

453 *Seguiremos atendiendo de manera normal, y con el compromiso que nos caracteriza las*
454 *actividades asociadas con fideicomisos, recaudación de impuestos, administración de*
455 *las tiendas del Instituto Misto de ayuda Social (IMAS), tarjetas prepagadas y*
456 *fortaleceremos los servicios tecnológicos y logísticos a otras instituciones públicas y*
457 *privadas.*

458 *Sin embargo, la decisión de apartarnos de la intermediación financiera nos impide*
459 *continuar con el servicio que hasta ahora le hemos brindado, realizando mensualmente*
460 *el pago de la planilla de su empresa.*

461 *Por tal razón, le solicitamos realizar el traslado respectivo de su nómina a otra institución*
462 *bancaria, para lo cual le estamos otorgando un plazo de dos meses, a culminar el*
463 *próximo 31 de julio.*

464 *Pido disculpas por el inconveniente y aprovecho para agradecer la confianza depositada*
465 *en Bancrédito como el aliado estratégico en la gestión de sus recursos y de sus*
466 *negocios para cualquier consulta adicional estamos para servirle.*

467 *Atentamente,*

468 *Lic. Virginia Sánchez Gómez*

469 *Gerente P.C. Pacayas.”*

470
471 **Sobre el particular se hacen las siguientes observaciones.**

- 472 **1.** El Sr. Alcalde informa que ya sostuvieron reunión con funcionarios del Banco
473 Nacional y pasamos todas las cuentas, además el Sr. Tesorero le informa que
474 faltó un acuerdo, ya que en este momento se habla sobre el tema Bancario,
475 según le anoto, pedir acuerdo para solicitar cuenta de fondos propios para el
476 acueducto ante el Ministerio de Hacienda. Y solicitar datafono inalámbrico al
477 Banco Nacional de Costa Rica, aclara que de los acuerdos que se dieron la
478 semana pasada faltaba incluir esos. En cuanto a salarios la última quincena se les
479 pagó en el Banco Crédito, se gestionaron 77 tarjetas, y ya algunos tenían tarjeta
480 en el BNCR y en esos casos no hacía falta, de parte de Don Eddie Gómez nos
481 está ayudando para que en esta quincena si Dios quiere iniciar.



482 Por tanto, sometido que fue a consideración la propuesta de los dos
483 acuerdos requeridos.

484 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
485 regidor Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez y Gilberto Gómez Orozco,
486 1. Autorizar al Alcalde y Tesorero municipal solicitar una cuenta de fondos propios
487 para el Depto. de Acueductos ante el Ministerio de Hacienda. 2. Solicitar un datafono
488 inalámbrico al Banco Nacional de Costa Rica.

489 **2. DIRECCION REGIONAL DE LA FUERZA PÚBLICA, CARTAGO. Acusan recibo oficio**
490 **SMA-ACMA-334-05-2017 Sobre reforzar Vigilancia en el Centro de Pacayas**
491 **remitiendo copia de los oficios dirigidos a la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús,**
492 **y al Jefe de la Delegación Policial de Alvarado.** Correo Electrónico de fecha 31 de
493 mayo mediante la cual comunican que en respuesta al correo recibido sobre oficio SMA-
494 ACMA-334-05-2017 que corresponde a acuerdo de sesión 53-2017 sobre solicitud de
495 reforzar con más oficiales la vigilancia de la comunidad de Alvarado especialmente en
496 los Festejos cívicos patronales y sobre la viabilidad de mantener un oficial de forma
497 permanente en el Centro de Pacayas a fin de resguardar la seguridad de los vecinos,
498 proceden a adjuntar oficios OF-419-2017 UO-DR3 Y OF-0421-2017-UO-DR3 en los
499 cuales se informa al organizador el pronunciamiento de esa Dirección regional, a la vez
500 que informa que la Jefatura de la Delegación de Alvarado de dicho pronunciamiento y
501 proceder en el mismo.

502 **3. DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO NACIONAL. Informe de seguimiento de**
503 **inspección de la situación Archivística de la Municipalidad de Alvarado.** Oficio
504 DGAN-DG-295-2017 del 12-05-2017 mediante la cual se anexa informe de seguimiento
505 de **inspección IS-03-2016** de la situación archivística de la Municipalidad de Alvarado,
506 elaborado por el señor Pablo Ballesteros Rodríguez, profesional del Depto. de Servicios
507 archivísticos Externos del archivo Nacional mediante la cual menciona *sobre la situación*
508 *ilegal de la situación archivística y no se han implementado la totalidad de disposiciones*
509 *del informe de inspección 4-2009 y el informe de seguimiento IS-11-2011 Y En*
510 *consecuencia, no se cumple con las disposiciones de la ley 7202, ley del sistema*
511 *nacional de archivos y su reglamento y ley 8292 Ley general de control interno, debido a*
512 *múltiples incumplimientos de las disposiciones de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional*
513 *de archivos y otras disposiciones, esta Dirección General de Archivo traslada a dicho*
514 *municipio el riesgo detectado en la gestión y conservación de documentos, se le insta*
515 *para que de inmediato se cumpla la normativa vigente, disposiciones obligatorias y*
516 *recomendaciones que se le han remitido y se le reiteran en el informe anexo e informar el*
517 *avance de cumplimiento.* Del citado informe de inspección (IS-03-2016) Se emiten las
518 siguientes recomendaciones técnicas: **1.** El futuro profesional en Archivística debe
519 elaborar un plan de emergencias que en caso de un siniestro, permita identificar y
520 rescatar fácilmente los documentos esenciales de la institución. Los Jerarcas
521 institucionales les corresponde aprobar y colaborar en la implementación de dicho plan.
522 **2.** Cuando se inicie el proceso de descripción documental se recomienda utilizar
523 primeramente la Norma Internacional de descripción Archivística ISAD-G, en el Archivo
524 Central. Para agilizar el control y localización de documentos se puede utilizar una base
525 de datos referencial, siempre tomando en cuenta los elementos de la norma citada. Si se
526 crea una base de datos se deben establecer políticas que garanticen el mantenimiento
527 de respaldos, ello con el fin de evitar la pérdida o extravío de la información. **3.** Los
528 Jerarcas de la institución deben velar por la formación de la actual encargada del Archivo
529 Central y del personal administrativo a cargo de los archivos de Gestión. Para ello
530 pueden coordinar la capacitación en materia archivística con la Señora Rocío Rivera
531 Torrealba, Encargada del área de Desarrollo Humano del Archivo Nacional, al teléfono 22
532 14-00, extensión 226. **4.** La Dirección General del archivo Nacional, debe ordenar la

**ACTA DE SESION ORDINARIA # 056 del 6 de junio, 2017. pág. 12**

533 transferencia inmediata de los libros contables y de los libros “antiguos”, de acuerdo con
534 las Resoluciones CNSD 01-2014 Y CNSD 02-2014, publicadas en el diario oficial la
535 Gaceta #5 del 8 de enero 2015. Además del acuerdo 10 de CNSD de la sesión 14-2015
536 de fecha 2 de julio 2015. **5.** Es importante comunicar el resultado de esta inspección a los
537 siguientes funcionarios de la Municipalidad de Alvarado: la señora Marianela Barquero
538 Castro, Presidenta del Concejo Municipal; el señor Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde;
539 la señora Libia Figueroa Fernández, encargada del archivo central. **6.** Finalmente, debido
540 a los múltiples incumplimientos a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos,
541 señalados en el informe de inspección II-04-2009, informe de seguimiento de inspección
542 IS-11-2011 y que se constaron se repiten en la actualidad, se considera pertinente que
543 la Dirección General de Archivo Nacional traslade el riesgo atiente ante las autoridades
544 de la Municipalidad de Alvarado.

545 **Sometido que fue a consideración SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos
546 afirmativos de las regidoras y regidor Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez y
547 Gilberto Gómez Orozco, autorizar a la administración proceder a atender las
548 recomendaciones emitidas por la Dirección General de Archivo Nacional en su informe de
549 inspección (IS-03-2016)

550 **Sobre el tema se hacen las siguientes observaciones. (1:15)**

551 **1.** El Señor Alcalde manifiesta que en el año 2012 nos pusieron en Jacke, que se dio
552 inicio a esta situación porque en esa época no se había hecho absolutamente nada en
553 esa área, y más tratándose de una municipalidad centenaria y fue cuando nos dimos a la
554 tarea de iniciar, de lo cual agradece mucho a la Sra. Libia Figueroa Secretaria que ha
555 tenido como recargo y ad honoren el tema del archivo, y se ha hecho una inversión que
556 sobrepasa los catorce millones de colones, que está ubicado en esa oficina, donde hay
557 unos paneles corredizos, ahora estamos en el proceso de contratar a una archivera y
558 vienen los recursos en la Modificación #2-2017 que ya está aprobada, y está ahora en el
559 tema de concursos, más bien se hablaba de dos personas, vamos a ver hasta dónde nos
560 alcanza. El tema es que el oficio data del mes de noviembre y no hemos dado informes
561 de avances, ahí es donde está el detalle, pero a partir del 2012 a la fecha se han estado
562 enviando de los avances, adquisición de equipos, de cajas, capacitaciones, y de lo que
563 han venido a dado inducción, de todo eso se ha dado información minuciosa y el archivo
564 no ha objetado, sin embargo, si ya hace días no se han enviado otros informes y sería
565 bueno enviar lo que es más fresco. Que es adquirir la contratación de una persona para
566 la clasificación y ordenamiento del fondo documental. Para mañana ante la consulta de
567 una interesada va a averiguar cómo está el asunto con la encargada de Recursos
568 Humanos, y de hecho detrás de esta pared se encuentra una montaña de cajas con
569 documentos, que fue sacada de todas las oficinas y está a la espera de una preselección
570 y eso es súper minucioso, hay que formar un comité el cual debe de contar con un
571 abogado este comité, no se pueden desechar ningún documentos hasta no llevar el
572 debido proceso, hasta el hecho de quitar grapas o clips eso lleva todo un procedimiento,
573 y no es el hecho de solo acomodar en cajas y ya está, requiere de todo un
574 procedimiento, pero lógicamente con el trabajo que tiene la Sra. Libia Figueroa
575 Fernández como Secretaria no es posible que tenga el tiempo suficiente para esa ardua
576 labor por ello se incluyeron así tres millones de colones en el ordinario y ahora si
577 logramos contactar a dos muchachas para ir avanzando, por cuanto una empresa cotizó
578 en catorce millones de colones.

579 **2.** La Sra. Secretaria informa que inicialmente una empresa cotizo a los catorce millones
580 de colones contemplando cajas y otros materiales como ese dinero no se tenía se dejó y
581 poco a poco se fue adquiriendo equipo y materiales, ahora recientemente solicitó otra
582 cotización para la organización y clasificación del fondo documental y nuevamente
583 cobran sumas similares pero sin los materiales, es por es por ello que sea buscado la



584 forma de hacer las tareas que se requieren de la forma más económica. Para el Archivo
585 se ha adquirido ya equipo y materiales, ya falta lo que es la organización y la
586 clasificación, anteriormente cuando no se habían adquirido aun las cajas se organizaron
587 unos planos y libros en cajas y se levantó una base de datos con el registro de lo que
588 cada caja contiene. El área es un área que requiere de una temperatura especial, se
589 pintó con pintura que no fuera inflamable, recientemente se arregló la iluminación con
590 luces led para evitar la contaminación en la iluminación, esto porque la luz incandescente
591 o de fluorescente son contaminantes y provocan reacción química en documentos y los
592 va deteriorando, con la luz led es diferente. Tiene un equipo para medir la temperatura y
593 humedad del área, hay un deshumidificador, las persianas son especiales a fin de evitar
594 que ingrese el calor proveniente del sol en ventanas, falta colocar un pelón que es para
595 evitar el ingreso de polvo en ventanas como de la ceniza. En cuanto a mobiliario, en otras
596 oficinas han desechado un escritorio y silla de otros departamentos y los ha rescatado
597 para esta área, prácticamente lo que está haciendo falta es que llegue la persona a
598 organizar el fondo documental y la clasificación correspondiente. En cuanto a los
599 documentos ubicados detrás del salón de sesiones, están separados o clasificados por
600 departamentos, aunque en ocasiones se revuelven al tener que hacer alguna búsqueda,
601 si están expuestos aunque se les colocó una cobertura de plástico para protegerlos del
602 polvo pero si están expuestos pues a veces ese plástico lo levantan y en esa área
603 ingresa polvo, también se adquirió una aspiradora para estar aspirándolo. Añade que
604 está preparando un informe pero debido al múltiple trabajo no ha podido concluirlo
605 porque ya hay que enviarlo, incluso en cuanto a capacitación mañana es el primer
606 miércoles de mes, cada primer miércoles hay una comisión denominada CIAP que se
607 denomina **Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de Archivos**
608 **Centrales del Sector Público, CIAP**, gracias a la participación en las reuniones he
609 logrado capacitarme y enterarme de muchos procedimientos, la mayoría son Archivistas
610 y hay pocos como en su caso empíricos y para mañana estoy pensando pues
611 corresponde reunión y no sabe si habrá disponibilidad de vehículo para poder asistir.
612 Ahora para Julio ya se tiene programado el Congreso donde se dan charlas y se capacita
613 a los encargados de los Archivos, por ello cree que para mañana va a ser difícil que
614 asista pues hasta ahora se recordó que mañana es primer miércoles de mes y no
615 coordinó lo del vehículo, por eso no sabe si va o no a poder ir.

616 **4. ESCUELA ENCARNACION GAMBOA PIEDRA. Invitación al traspaso de poderes**
617 **2016-2017.** Remiten invitación al traspaso de poderes 2016-2017 a efectuarse el martes
618 06 de junio a partir de las 10:00 a.m. En el Salón Multiusos de esa institución.

619 **5. ESCUELA GUILLERMO RODRIGUEZ AGUILAR. Solicitan la aprobación de permiso**
620 **para realizar bingo el 17 de junio 2017.** Nota de fecha 5 de junio 2017 mediante la cual
621 la dirección, Junta de Educación y Patronato escolar solicitan la autorización del bingo
622 que solicita esa institución para el 17 de junio con motivo de presentar los documentos
623 con poco tiempo dado al retraso del Ministerio de Salud.

624 **5.1.** Se consulta sobre cuales documentos han presentado. Al respecto se informa que
625 esta nota la trajeron cuando ya los compañeros del Área Tributaria se habían
626 retirado, por lo que no se pudo verificar que les faltaba.

627 **5.2.** Se indica que para la sesión ordinaria de la próxima semana aún se tiene tiempo
628 para poder emitir el acuerdo y así poder revisar los documentos que faltan, pues se
629 asume que faltaba algo sino el Área tributaria hubiese pasado la nota
630 correspondiente.

631 **5.3.** Finalmente, se deja para la próxima semana, o aprobarlo condicionado. Finalmente,
632 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
633 Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez y Gilberto Gómez Orozco, dejar
634 pendiente para resolver la próxima semana.



635 6. **GESTION EN TECNOLOGIA E INFORMACION. Oferta de servicios para**
636 **optimización de gestión en transacciones.** Se remite documento de GTI, mediante la
637 cual plantean propuesta de valor para reducir en tiempo y/o costo desde que se factura
638 los servicios hasta que se recupera el dinero.

639 **6.1. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
640 regidor Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez y Gilberto Gómez Orozco,
641 remitir por correo electrónico la citada propuesta a los miembros de este Concejo a
642 fin de analizarla y definir posteriormente.

643 **7. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**

644 **7.1. DEPTO CONSTRUCCIONES Y CATASTRO. Da respuesta a oficio SMA-ACMA-**
645 **329-05-2017 con relación al caso de Trino Cubero Gonzalez donde se instruye**
646 **el paso a seguir.** Oficio DCC-073-05-2017 del 31 de mayo mediante la cual
647 comunica que: en respuesta al oficio SMA-ACMA-329-05-2017(que corresponde a
648 traslado de documento suscrito por Trino Cubero González sobre aclaración) por lo
649 cual inicia indicando "lo que indica el artículo 162 del código municipal. Que señala:

650 **Artículo 162.-** *Las decisiones de los funcionarios o funcionarias municipales que*
651 *no dependan directamente del Concejo tendrán los recursos de revocatoria ante*
652 *el órgano que lo dictó y apelación para ante la Alcaldía municipal, los cuales*
653 *deberán interponerse dentro del quinto día; podrán fundamentarse en motivos de*
654 *ilegalidad o inoportunidad y suspenderán la ejecución del acto.*

655 *Cualquier decisión de la Alcaldía municipal, emitida directamente o conocida en*
656 *alzada, contra lo resuelto, por algún órgano municipal jerárquicamente inferior,*
657 *estará sujeta a los recursos de revocatoria ante la misma Alcaldía y apelación*
658 *para ante el Tribunal Contencioso-Administrativo, los cuales deberán*
659 *interponerse dentro del quinto día; podrán fundamentarse en motivos de*
660 *ilegalidad y no suspenderán la ejecución del acto, sin perjuicio de que el superior*
661 *o el mismo órgano que lo dictó pueda disponer la implementación de alguna*
662 *medida cautelar al recibir el recurso. En cuanto al procedimiento y los plazos para*
663 *la remisión del recurso de apelación ante el superior, se aplicarán las mismas*
664 *disposiciones del artículo 156 de este Código.*

665 *Del artículo citado anteriormente resalto que yo contesté días atrás, el recurso de*
666 *revocatoria que interpuso el Sr. Trino Cubero González, mediante oficio DCC-054-04-*
667 *2017, el mismo que le traslade a la Sra. Libia Figueroa el 4 de mayo 2017, para*
668 *conocimiento de ustedes como Concejo Municipal. El paso siguiente es que el*
669 *Alcalde dé su resolución ante el recurso de apelación que don Trino interpuso*
670 *y de no ser satisfactoria la respuesta para el contribuyente, este último puede*
671 *recurrir al recurso de apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo.*

672 Sometido que fue a consideración.

673 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
674 Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez y Gilberto Gómez Orozco, Trasladar la
675 citada nota a la atención del Sr. Alcalde a fin de que proceda a derecho resolver en el caso
676 planteado por el Sr. Trino Cubero González y se mantenga informado de lo actuado a este
677 Concejo.

678 **7.2. ÁREA TRIBUTARIA. TRASLADA SOLICITUD DE PERMISO DE Baile en el Local**
679 **Bar la Carreta para el 24 y 25 de junio.** Oficio TM-14-2017 de fecha 30 de mayo
680 2017 en la cual el Sr. Alex Masis Álvarez comunica que el Sr. Nelson Gómez,
681 Propietario del Bar la Carreta presentó los permisos para poder realizar dos bailes
682 con discomóvil, el próximo sábado 24 y domingo 25 de junio con horario para sábado
683 de 7:00 p.m. a 11:00 p.m. y para domingo de 2:00 p.m. a 8:00 p.m. dichos permisos
684 se encuentran completos por lo tanto, se los paso a ustedes para que puedan
685 analizarlos.



686 **Sometido que fue a consideración. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos
687 afirmativos de las regidoras y regidor Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez
688 y Gilberto Gómez Orozco, aprobar la solicitud de permiso para realizar bailes en el Bar
689 la Carreta los días sábado 24 y domingo 25 de junio, sábado a partir de las 7:00 p.m. a
690 11:00 p.m. y domingo de 2:00 p.m. a las 8: p.m., previo pago de los derechos
691 municipales correspondientes y coordinación con la Guardia Rural para lo del orden
692 público.

693 **7.3. VICEALCALDIA. Solicitud de análisis de solicitud de patente venta de**
694 **repuestos.** Oficio VMA-06-2017 del 6de junio 2017, mediante la cual dice: “*solicita el*
695 *analizar la petitoria del Sr. Johel Pérez Solano, el cual ya consta con una patente de*
696 *venta de repuestos de moto y lo único que solicita se le brinde una patente de taller*
697 *de motos en el mismo comercio anterior. Manifiesta que son jóvenes, los que quieren*
698 *es laborar en este taller, concluye haciendo mención que negarle el derecho de*
699 *laboraren esta zona, a estos jóvenes, sería muy peligroso ya que estamos viendo*
700 *mucha problemática social, deberíamos promulgar el trabajo y la facilidad para ello.*
701 *Adjunta el documento con la respuesta extendida por el Ing. Carlos Arriola, sobre el*
702 *tema y el criterio que externan los técnicos del CIVCO-TEC. Le pide a Dios*
703 *Sabiduría a todos ustedes, que tendrían en sus manos estas solicitudes para*
704 *solucionar estos temas que se presentan con algunos temas en el Plan Regulador*
705 *de nuestro cantón, principalmente en los temas de constructivo y patentes. Su*
706 *criterio personal es que podemos tener muchos problemas con la comunidad se eta*
707 *negando muchos permisos a los cuales impide el desarrollo de nuestro Cantón y por*
708 *ende de nuestros ciudadanos.” En cuanto al documento suscrito por el Ing. Carlos*

709 A Arriola Guzmán señala:

710 “IGORS-57-06-2017 del 1-6-2017 dirigida a la Sra. Marjorie Hernández Mena,
711 Vice-alcaldesa, con el asunto Caso sobre uso de suelo para taller de motos en
712 zona agropecuaria. ... a través de la presente le saludo cordialmente, a su vez, el
713 motivo de la presente nota es informarle sobre las consultas realizadas en la
714 mesa del comité de enlaces municipales de la provincia de Cartago, realizada el
715 día de ayer en las instalaciones del CIVCO-TEC, ante la petición concreta del
716 señor Johel Pérez Solano, cédula 304790031, el cual solicita patente para Taller
717 de motos, en la propiedad de los señores Miguel Orozco Fernández, Cédula
718 303550535 y Evelin de los Ángeles León Méndez, cédula 303820694 propiedad
719 matrícula #197523-001-002, plano catastro C-0909844-2004; inmueble ubicado
720 800 metros oeste del cementerio de Pacayas, cantón de Alvarado,

721 Antecedentes:

722 1. La propiedad arriba citada se encuentra en zona agropecuaria, incluso desde
723 antes de la publicación en la Gaceta del Plan Regulador para el Cantón de
724 Alvarado, el 9 de junio de 2016.

725 2. En la propiedad funciona actualmente una venta de repuestos para motos, con
726 la patente respectiva.

727 3. El pasado 15-05-2017, solicitan un cambio de uso de suelo (099-05-2015),
728 para la instalación de un taller de motos, el cual se le dio uso no conforme, pues
729 se encuentra en zona agropecuaria, al analizar la tabla de usos del plan
730 Regulador, no permite la instalación de talleres mecánicos de ningún tipo.

731 4. Los interesados presentan carta a esta municipalidad, apelando el resultado
732 del uso de suelo, no conforme, entre los elementos que argumentan es la
733 situación laboral.

734 **Por tanto.**

735 Al analizar los elementos arriba citados, aunado a la consulta a los técnicos
736 municipales, se llega a la conclusión que no se puede dar un cambio en el uso de



737 *suelo, y convertirlo para el funcionamiento de taller de motos, pues la*
738 *zonificación de uso agropecuario no lo permite, impidiendo a los funcionarios*
739 *públicos de esta municipalidad, cambiar dicho uso, por uno que no existe, tanto*
740 *en la reglamentación, como zonificación dicha imposibilidad se fundamenta en el*
741 *artículo #11 de la Constitución Política de Costa Rica y cita: (1:29)*

742 *Artículo 11.- “Los funcionarios públicos son simples depositarios de la*
743 *autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no*
744 *pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de*
745 *observar y cumplir esta Constitución y las leyes, La acción para exigirles la*
746 *responsabilidad penal por sus actos es pública. La Administración Pública en*
747 *sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados*
748 *y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los*
749 *funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para*
750 *que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que*
751 *cubra todas las instituciones públicas” (Reformado por Ley No. 8003 de 8 de*
752 *junio del 2000. LG #126 del 30 de junio del 2000).*

753 *Así como el artículo 11 de la Ley General de Administración Pública.*

754 *Artículo 11.-*

- 755 *1. La Administración Pública actuará sometida al ordenamiento jurídico y solo*
756 *podrá realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios públicos que*
757 *autorice dicho ordenamiento, según la escala jerarquía de sus fuentes.*
758 *2. Se considerará autorizado el acto regulado expresamente por norma escrita,*
759 *al menos en cuanto a motivo o contenido, aunque sea en forma imprecisa.*

760 *Sin más por el momento se despide atentamente,*

761 *Ing. Carlos A. Arriola Guzmán (Colegiado #4607)*

762 *Depto. De Gestión Ambiental”*

763 **SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACION SE HACEN LAS SIGUIENTES**
764 **OBSERVACIONES.**

- 765 **1.** El Sr. Alcalde manifiesta que es uno de los casos que ha de analizar la Comisión del
766 Plan regulador, por cuanto a pesar de que no se ha cambiado el uso de suelo, ya ellos
767 contaban con una venta de repuestos de motos, antes de la vigencia del Plan
768 Regulador, cree se puede ceder un poco en este caso y es donde actúa realmente la
769 Autonomía Municipal. Porque son personas que desean trabajar y ante la necesidad de
770 trabajo en la zona considera que es importante acceder pues si quieren trabajar a
771 derecho, solicitan la patente y se les niega, hasta donde van a reunir fondos para el
772 sustento de las familias.
- 773 **2.** El Síndico Luis Pablo Serrano indica que es importante que en estos casos polémicos
774 se justifique el interés social a fin de justificar las acciones porque si bien es cierto hay
775 una norma que cumplir también la gente necesita del trabajo para su subsistencia, y si
776 se les niega el trabajo como se hace para el pago de los impuestos también.
- 777 **3.** Sugiere la regidora Damaris Serrano, que al ser un tema tan delicado se pase al
778 análisis de la comisión del Plan regulador pues considera un tema muy arriesgado, dado
779 el criterio de los técnicos y normas vigentes.
- 780 **4.** Alega el síndico Luis Pablo Serrano que es importante ver los alcances del contrato
781 de alquiler que tienen los interesados.
- 782 **5.** Por su parte indica el Sr. Alcalde que hay otra situación, normalmente cuando hay
783 patentes nuevas o locales nuevos se dan como prueba los primeros seis meses, así los
784 interesados en ese lapso de tiempo hacen una prueba si les sirve o no el negocio.
- 785 **6.** Recalca el Síndico Luis Pablo Serrano, que de darse la patente, se va en contra del
786 criterio emitido por los profesionales, y es delicado considera que como respaldo para el



787 concejo mínimo ha de revisarse el contrato de alquiler que tienen los interesados en la
788 patente.

789 7. Aunado a ello se hace la propuesta de revisar qué requisitos han presentado los
790 interesados, y si dentro de estos consta el contrato del dueño de la propiedad. Aunado a
791 ello que el lapso de tiempo prudencial para la patente puede ser de 6 meses así los
792 interesados pueden valorar si les funciona o no el negocio. Aunado a ello que exista una
793 verdadera supervisión de la situación por parte de la Municipalidad y coordinado con el
794 Ministerio de Gobernación lo pertinente a este tipo de actividades.

795 **Finalmente, sometido que fue a consideración el solicitar los requisitos y el contrato**
796 **de alquiler a fin de analizar con mayor detenimiento el caso,**

797 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
798 regidor Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez y Gilberto Gómez Orozco,
799 **solicitar** al Área Tributaria, facilitar la documentación presentada por el Sr. Johel
800 Pérez Solano para patente de taller de motos, dentro de lo cual necesariamente ha
801 de aportarse el contrato de alquiler de los locales comerciales (actual de venta de
802 repuestos y el del posible taller) a fin de analizar la viabilidad de patente de taller
803 solicitada.

804 **8. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD. Reenvía documento del decreto #40433-**
805 **MGP sobre asueto empleados públicos de Alvarado.** Correo electrónico de fecha 2 de
806 junio del 2017 suscrito por Ricardo Sánchez Mena Viceministro de Juventud, quien
807 remite documento del decreto 40433 correspondiente al asueto de Alvarado que le fuese
808 remitido de la Dirección de Leyes y Decretos.

809 Se hace la aclaración que este documento una vez recibido, el cual contenía las dos
810 firmas tanto del Ministro como del Presidente de la Republica se reenvió de inmediato a
811 los Funcionarios Públicos, vía correo electrónico, sin embargo, dado a problemas con el
812 correo institucional, este se presume no les llegó el viernes sino hasta el día de hoy
813 puesto que revisando la información

814 **9. VECINOS.**

815 **9.1. Enrique Montenegro Garita. Interpone recurso de nulidad contra acuerdo de**
816 **sesión ordinaria #48 del 3 de abril del 2017. Enrique Montenegro Garita.**
817 **Interpone recurso de nulidad contra acuerdo de sesión ordinaria #48 del 3 de**
818 **abril del 2017.** Se recibe documento mediante el cual se comunica al Concejo
819 Municipal con copia a la Alcaldía y Depto. de Ingeniería mediante el cual se
820 interpone el citado recurso. Leído que fue el mismo, hace recomendación el Sr.
821 Alcalde de que se remita a la atención y trámite de la Ing. Marcela Dávila, de
822 permisos de Construcción. Sometido que fue a consideración **SE ACUERDA:** En
823 forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Damaris Serrano
824 Serrano, Adriana Varela Ramírez y Gilberto Gómez Orozco, trasladar para su trámite
825 el recurso interpuesto por el Sr. Enrique Montenegro Garita sobre acuerdo de sesión
826 ordinaria #48 del 3 de abril, 2017, a la Ing. Marcela Dávila Jiménez a fin de que
827 proceda a dar el criterio técnico correspondiente y coordinación con el Lic. Gilbert
828 Quesada para su respuesta correspondiente.

829 **9.2. Pablo Mora Serrano Solicitud colaboración para contar con agua para su**
830 **familia ante crisis laboral.** Se conoce nota de fecha 6 de junio 2017, del Sr. Pablo
831 Mora Serrano, mediante la cual expone:

832 *“Estimados señores, Concejo Municipal y Sr. Alcalde Municipal, Don Felipe Martínez,*
833 *esperando y se encuentren bien, utilizo este medio para presentar mi situación la*
834 *cual es la siguiente:*

835 *Hace unos días servidores de la Municipalidad visitaron nuestro hogar (el cual es*
836 *propiedad de la Corporación Internacional Unidad Familiar), para cortarnos el agua lo*
837 *cual es comprensible por la cantidad de dinero que se debe, pero lamentablemente*



838 *mi familia y yo estamos siendo afectados porque no tenemos mayor culpabilidad en*
839 *el asunto, les explicare el porqué. Yo siendo el empleado de dicha corporación me*
840 *atrasaron el salario, la primera vez durante ocho meses, al yo acudir a hablar con*
841 *ellos correspondieron y prometieron que esta situación no se volvería a dar a*
842 *presentar, pero esta promesa no fue cumplida, y se repitió la situación, mi angustia*
843 *me obligó a presentar la denuncia al Ministerio de Trabajo para acudir a un acuerdo*
844 *con mis patronos, lamentablemente esto no se ha dado, acudí a un abogado el cual*
845 *me aconsejo que no abandonara la propiedad hasta que mi persona sea liquidada ya*
846 *que si abandono la propiedad perdía todos mis derechos laborales, al tener 24 años*
847 *laborando en esta propiedad no se me ha hecho fácil. Ahora bien, en estos*
848 *momentos por falta de dinero estoy trabajando con otra persona, mi persona está*
849 *dispuesta a pagar un derecho de agua hasta que esta situación cobre remedio. Si*
850 *me cortan el agua por completo mi persona se vería obligada a abandonar esta*
851 *casa y como dije perdería mis derechos. Y no quiero que mi familia se vea más*
852 *afectada. Estimados señores esperando una respuesta rápida se despide*
853 *agradeciendo su atención. Pablo Mora Serrano cédula 3-273-827"*

854 Sometido que fue a consideración el citado documento se hacen las siguientes observaciones:

- 855 1. Informa el Sr. Alcalde que la propiedad corresponde a la Sucesión de Juan José Lao
856 Obando que se encuentran morosos. El muchacho Pablo Mora se apersonó y explicó la
857 situación y él lo que quiere es solicitar la paja de agua registrada a su nombre, sin
858 embargo, para ello el procedimiento es que corresponde al dueño de la propiedad tal
859 solicitud, y si él se va, como se indica en la nota pierde los derechos, también trae a
860 colación el caso de Marvin Mesén Jiménez, que se le cortó el agua porque debía y
861 además estaba en una orilla de calle, y se fue para la Defensoría de los Habitantes y
862 cuando recibió la orden de que se le instalara de nuevo porque era un derecho
863 ineliable de todo ser humano el contar con el agua, dos días fue lo que duró la corta
864 del agua pues la orden era conectar de inmediato.
- 865 2. Por su parte la regidora Damaris Serrano Serrano, insta a la conexión de una fuente
866 pública.
- 867 3. Aclara el Sr. Alcalde que la fuente pública ha de instalarse a los 60 metros de distancia
868 de acuerdo a lo que dicta la ley.

869 **FINALMENTE, SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
870 regidor Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez y Gilberto Gómez Orozco, 1.
871 Trasladar la nota a la atención de la comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. 2. Solicitar
872 a la Administración la instalación de la fuente de agua pública. 3. Pasar la nota a la atención del
873 Depto. De Acueducto.

874 **ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS**

875 **1. SINDICO LUIS PABLO SERRANO RAMIREZ.**

876 **1.1. PLAZA DE PANTEONERO-CONCURSO.** Manifiesta que estuvo conversando con el
877 encargado del Cementerio el cual se manifiesta preocupado por el concurso de la plaza
878 de esa labor. Informa el Sr. Alcalde que el encargado actual se encuentra en condición
879 de interino mientras se hace el procedimiento del concurso, actualmente se está
880 sacando a concurso, está en la misma situación el Sr. Carlos Arriola con la Plaza de
881 Gestor Ambiental.

882 **2. SINDICA LAURA YINETH LOPEZ GUTIERREZ.**

883 **2.1. CAMINO SAN MARTIN DE IRAZU, URGEN DESAGUES.** Informa que el año pasado
884 reportó sobre la urgencia de realizar unos desagües en el Sector del camino de San
885 Martín, en esa ocasión se había manifestado por parte del Sr. Alcalde que se haría
886 inspección por parte del Ing. Saúl Flores, de eso no sabe que paso y le vuelven a
887 indicar sobre la situación, solicita la posibilidad al Sr. Alcalde se realice la inspección
888 citada, específicamente por el sector dela Propiedad de Otón Aguilar Durán en San



889 Martín de Irazú. De lo que recuerda se mencionó que se atendía por prioridades sin
890 embargo la situación de esos desagües es preocupante.

891 **2.1.1.** Por su parte el Sr. Alcalde recuerda que ese sector es ruta nacional, sin
892 embargo algunos trabajos a pesar de que corresponde el MOPT se han atendido
893 por parte de la UTGV, considera pertinente se le solicite al ingeniero Saúl Flores la
894 inspección pero vía acuerdo municipal.

895 **2.2.** Amplia la Regidora Damaris Serrano Serrano quien Indica que con respecto al tema
896 planteado anteriormente, reporta que en el Camino Pinos también ella había citado
897 que en el Camino de Pinos, el Sr. Antonio Gómez había reportado que el mismo había
898 obstruido una alcantarilla y el Ing. Saúl Flores quedo de ir al sector así como de los
899 zanjones frente a su vivienda, y no lo ha ido, por ello considera que si se va a hacer la
900 inspección citada por la Sindica Laura Yineth López, se aproveche para hacer esa otra
901 inspección.

902 **Sometido que fue la propuesta SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos
903 afirmativos de las regidoras y regidor Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez y
904 Gilberto Gómez Orozco, **solicitar** al Ing. Saúl Flores Serrano de la UTGV, proceder a
905 realizar inspección en el sector del camino denominado cuesta de Noré en San Martín de
906 Irazú, de la Escuela hasta un kilómetro al sur, o bien 500 norte, todo ello con el fin de
907 coordinar lo concerniente a la limpieza urgente de desagües de la forma que corresponda.
908 Así mismo realizar inspección en alcantarilla taqueada en el Camino de Pinos por la
909 Propiedad de Antonio Gómez, así como los zanjones frente a casa de Damaris Serrano
910 Serrano.

911 **3. REGIDORA ADRIANA VARELA RAMIREZ.**

912 **3.1. PROYECTO RECURSO HIDRICO.** Manifiesta que el día de hoy estuvo la Ing.
913 Gabriela Gómez explicando sobre el proyecto, fue muy interesante, pero no se pudo
914 terminar por ser amplio, se logró grabar por ello solicita la posibilidad de pasar el audio
915 para que lo escuchen todos los miembros del concejo dado el criterio que hay que
916 hacer llegar a la Asamblea Legislativa, para que vayan poniéndose al día con el
917 análisis que se viene dando al proyecto, si no se puede subirlo a algún sistema y se
918 remita el link correspondiente. Indica que también la Ing. Gabriela Gómez Serrano, está
919 anuente en venir nuevamente a continuar con el análisis.

920 **3.1.1.** El síndico Luis Pablo Serrano manifiesta que aunque llego tarde de lo que pudo
921 escuchar logro captar bastante y considera que la Ing. Gabriela Gómez conoce y
922 domina muy bien el tema.

923 Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
924 regidoras y regidor Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez y Gilberto
925 Gómez Orozco, remitir por correo el audio o link de la grabación de la reunión
926 sostenida el día de hoy con respecto al análisis del proyecto del recurso hídrico a los
927 miembros de este concejo. 2. Para la próxima semana se continuara con el análisis
928 que se está dando al proyecto, a partir de las 4:00 p.m.

929 **3.2. FOTO DE POSTE DE CUESTA EN LLANO GRANDE.** Indica al regidor Gilberto Gómez
930 que no le pasó la foto del poste de Llano Grande para pasarla al funcionario de JASEC,
931 a lo que indica el regidor va a tomarlo en cuenta.

932 **3.3. CASO DE QUEJA DE COMISION DISTRITAL DE EMERGENCIA DECAPELLADES-
933 FUGA DE INFORMACION.** Manifiesta que dada la queja planteada por esta
934 Organización con respecto al Sr. Marvin Mesén Jiménez, dado los apartamentos para
935 Nicaragüenses inquilinos, y aparenta ser que de esta gente están haciendo daños en
936 Capellades. Llegó a oídos del Sr. Mesén sobre la queja planteada entonces resulta ser
937 que él llegó a buscar a las firmantes del documento al trabajo de ellas, para decirles
938 que porque estaban haciendo eso, una de ellas preocupadas por la situación vino a
939 hablar con Don Felipe porque él llevaba la nota (ya él había venido a Municipalidad y



940 habló con Felipe sobre el asunto), el tema es el peligro de que una persona como
941 estas por su accionar, se le haya dado una copia de la queja, y consulta a la Sra.
942 Secretaria sobre eso y además considera que no era la copia de la queja sino el
943 acuerdo municipal que se tomó lo que en todo caso se debía de haber entregado, esto
944 por ser personas tan imprevisibles, entonces que solución se puede dar a eso haciendo
945 la consulta a la Sra. Secretaria o Sr. Alcalde?: Indica el Sr. Alcalde que hay que partir
946 del hecho que es un documento público que ha sido debidamente ratificado por el
947 concejo, todavía fuese de una nota de hoy que se diera mañana y no tenga esa
948 característica, eso fue que el vino molesto, fue el primero que le recibió y venía bastante
949 molesto, luego de calmarlo le consultó sobre el porqué le estaban haciendo tanta
950 inspección a la casa, y le dije que aparentemente tenía metidos ahí a nicas, y él
951 contestó que no que no tenía absolutamente a nadie, que lo que estaba era levantando
952 una cerca en plástico y efectivamente la Ing. Marcela levanto fotos, y otra queja que le
953 dije fue que había llegado fue que había echado el desagüe en la calle y con una
954 cuadrilla que duró dos días ahí se limpió de ese lado donde él y eso lo aceptó pues por
955 más de cuarenta años de estar ahí el anterior dueño no le molestó con el tema del
956 desagüe, ahora al cambiar de dueño. Él tiene una habilidad de hablar y envolver a la
957 gente.

958 **3.3.1.** Consulta el síndico sobre a donde es esa situación,

959 **3.3.2.** Contesta el Sr. Alcalde que de la Plaza de Capellades hacia el este, el donde
960 llaman la Leona, por donde Liver Meléndez, por donde Vive Miguel Garita Gómez
961 hacia adentro. Y le consultó si podía ver el documento, y le conteste que sí, se
962 consultó previamente sobre si se le podía dar una copia, y por eso se solicitó a la
963 Sra. Secretaria sacar una copia pues, si tiene derecho a saber de qué se le aqueja
964 por eso se le facilitó, además de su parte le recomendó ponerse muy vivo porque
965 ya había un acuerdo municipal y que podía llegar el Ministerio de Salud. Incluso
966 recuerda que en una reunión se dijo por Wilberth Quesada fue quien recomendó no
967 desgastarse en el asunto sino que enviaran una nota al Ministerio de Salud
968 Solicitando inspección.

969 **3.3.3.** Por su parte indica el Síndico Luis Pablo Serrano que cuando uno firma un
970 documento asume ese riesgo. Además explica que si usted va al juzgado porque
971 hay una demanda contra usted, usted tiene el derecho de conocer cuál es la
972 demanda.

973 **3.4. CONTENEDORES HABILITADOS COMO DEPARTAMENTOS.** Indica que dada la
974 preocupación por las firmantes del documento de la denuncia planteada que se citó
975 recientemente con el caso de Marvin Mesen, una de las denunciantes también
976 manifiestan preocupación por la acción del Sr. Miguel Garita Gómez que ha adquirido
977 varios contenedores y los ha habilitado para habitar, y a quienes tiene de inquilinos es a
978 Nicaragüenses.

979 **3.4.1.** Recalca el Síndico Luis Pablo Serrano que ahí a quien le corresponde revisar eso
980 es a la parte de Patentes y permisos de Construcción y considera que eso ni
981 siquiera ha de llegar aquí, y en su momento todavía a la comisión de Obras
982 públicas.

983 **3.4.2.** Solicita la regidora se instruya entonces cual es el procedimiento a seguir,
984 finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
985 regidoras y regidor Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez y Gilberto
986 Gómez Orozco, Solicitar a la Ing. Marcela Dávila Jiménez proceder a realizar
987 inspección en propiedad de Miguel Garita Gómez dado a que se reporta la
988 remodelación de contenedores los que se utilizan para alquiler de nicaragüenses,
989 en la propiedad ubicada de la Plaza de Deportes de Capellades 500 este



- 990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000
1001
1002
1003
1004
1005
1006
1007
1008
1009
1010
1011
1012
1013
1014
1015
1016
1017
1018
1019
1020
1021
1022
1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1030
1031
1032
1033
1034
1035
1036
1037
1038
1039
1040
- 3.5. ABUSO POR PARTE DE PARTICULARES EN FESTEJOS PATRONALES-LEY DE LICORES.** Manifiesta que ayer se enteró que al menos durante las últimas tres fiestas patronales se ha venido desarrollando una actividad por parte de los muchachos de Jenny Jara Salazar, la cual consiste en que en el garaje de la ahora familia realizan una actividad donde reúnen a un montón de gente y según le reportan venden licor, por eso consulta si ellos tienen patente para esa actividad, porque aunque fuese algo en propiedad privada, ayer se cruzaba la calle con la gente que ahí estaba, un carro que fuera a cruzar tenía que pitar para que le dieran campo, era exageración la cantidad de gente que había ahí, no pudo contar de uno en uno pero a groso modo vio más de cien personas ahí reunidas, puede ser algo temporal pero venden licor y se termina dos y tres de la mañana, entonces es un asunto para ponerle atención.
- 3.5.1.** El señor Alcalde indica que no ha escuchado ni en actas de la autorización de la patente, porque ustedes son los que autorizan. Segundo la propiedad es de las Hermanas Jara que tienen una patente que alquilan, ellas tienen que dar razón de ese evento.
- 3.5.2.** El síndico Luis Pablo Serrano propone se llame a las dueñas y que den la información de lo acontecido.
- 3.5.3.** La regidora Damaris Serrano Serrano, manifiesta ella también observó el tumulto de gente que incluso llegó a pensar que había un accidente, pero no se sabía que había pasado. De su parte está de acuerdo en lo que propone el Síndico Luis Pablo Serrano en el sentido de que se invite a las dueñas de la propiedad y reporten que fue lo que ocurrió
- 3.5.4.** Recalca el Sr. Alcalde que se ha de tomar en cuenta que sobre la finca pesa una patente que es la del Bar la Fortuna, pero para abrir la venta en otro punto deben de cerrar el punto del Bar la Fortuna.
- 3.5.5.** Aunado a ello también se comenta sobre la venta de cerveza en el local de los chinos con cuatro tinas llenas de cerveza en hielo y la gente llegaba a comprar como si fuera confites, era una exageración.
- 3.5.6.** Por su parte la Sindica Laura Yineth López Gutiérrez manifiesta que a ella también le informaron de la situación y que hoy lo que quedó fue un gran basurero y considera que si lo hicieron hay que llamarles la atención porque un señor le comento que le invitaron y le indicaron llevara licor y que si ya tienen varios años de hacerla.
- 3.5.7.** Recalca el Sr. Alcalde que dada la situación se les puede indicar que soliciten la patente temporal, pero automáticamente deben de cerrar el puesto de licor del Bar la Fortuna, porque no pueden recaer dos patentes ahí. Y lo primero es escucharles primero.
- Finalmente, sometido a votación. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez y Gilberto Gómez Orozco, solicitar a las Hermanas Jara Salazar, apersonarse a este Concejo a fin de que procedan a dar las explicaciones del evento que realizaron durante los festejos patronales que ocasiono tumulto de gente y distribución de licor dentro del garaje de su propiedad.
- 3.6. SOBRE FALLECIMIENTO DE VECINA EN EL EBASIS.** Manifiesta que le preocupa mucho el tema del fallecimiento de la Sra. Zoila Álvarez Leandro en el Ebais de Pacayas. Manifiesta que cuando se metió en la política aspiraba llegar a hacer muchas cosas, ahora que ya está aquí se da cuenta que esta uno atado a un montón de cosas. Si le preocupa como autoridad, no solo la Alcaldía sino el Concejo municipal, porque la gente le ha preguntado que está haciendo la Municipalidad, si se hace un conversatorio con el Ebais porque lamentablemente no es la primera vez que sucede. Si le preocupa, y consulta que se puede hacer como autoridades Municipales para que esas cosas no



- 1041 vuelvan a suceder, porque lo que se informa fue que el Dr. Le dijo que era un dolor de
1042 brazo que fuera a la Farmacia y se comprara una Voltaren y se la pone, llega a la
1043 farmacia y se dice que la despachadora de la Farmacia la observa muy mal y de la
1044 misma Farmacia la llevan al Ebais nuevamente y es donde la Sra. Fallece. Entonces,
1045 según se dice el Dr. No la atendió porque se quería ir rápido y vea a la hora que tuvo
1046 que irse, hasta que la OIJ vino por el cuerpo.
- 1047 **3.7.** El síndico Pablo Serrano manifiesta que hay muchas versiones, incluso cuando a ella la
1048 ingresaron estaba en el Ebais con su madre. Lo que escucho fue al esposo decirle al
1049 Dr. Que si le pasaba algo a su esposa él se las pagaba, porque ella vino en la mañana
1050 y no la quisiste atender, le dijo. Escuchó también que salió temprano para la farmacia a
1051 comprar algo para el dolor y la despachadora no le vendió el medicamento porque no
1052 estaba la Farmacéutica y ella no está autorizada para inyectar y se fue a trabajar. Por
1053 otra parte el mismo sacerdote corrobora que ella estuvo durante el día laborando en el
1054 Salón Parroquial y a la una de la tarde frente al parroquial cuando estaba para irse con
1055 el esposo le dio la crisis ahí frente y de la farmacia la montaron en ambulancia y la
1056 llevaron al Ebais donde el esposo estaba bravísimo con el Dr. Y luego el muchacho
1057 llegó también y ahí fue cuando declararon fallecida a la Señora. De su parte les
1058 colaboró a los cruzrojistás cuando estaban ingresándola al Ebais. Piensa que para
1059 entrarle a ese tema el Dr. Se va a defender –a las pruebas me remito- él puede indicar
1060 que no la atendió en la mañana, pero todo a en atención del servicio al cliente, o al
1061 paciente en este caso, y piensa que como gobierno local debemos pedir ya un horario
1062 más amplio, en el Ebais y otro tipo de servicios que ya hacen falta. No se ve bien que
1063 nosotros como cantón, porque personalmente le pasa, el tener que estar yendo a San
1064 Rafael de Oreamuno a traer medicinas de su padre, por toda la estructura que tiene
1065 Oreamuno. Antes sí se hacía ahora no, y un sinnúmero de cosas más, una emergencia
1066 día y si el Ebais está cerrado, además no es hospital, y no es 24/7. Y hay espacio, en
1067 estos días que estuvo en el laboratorio observó que en la parte de atrás hay espacio
1068 para ampliar, Todavía se puede crecer y como Gobierno local puede motivar a un
1069 crecimiento mayor. Todos vivimos las incomodidades y situaciones complejas que
1070 vivimos con nuestros adultos mayores ahí, por eso aparte de la incomodidad hace
1071 falta que la estructura se amplíe y la atención y eso es parte de lo que deberíamos de
1072 iniciar, recuerda el caso del Sr. Joaquín Garita Hidalgo (QDDG) que paso algo similar.
- 1073 **3.8.** De su parte indica la regidora Adriana Varela que el caso del Sr. Joaquín Garita
1074 Hidalgo lo conoce bien porque estuvo ahí presente y fue diferente porque a él si se le
1075 atendió, eso sí le consta a ella e incluso colaboró en todo el asunto desde el llamado a
1076 la OIJ y el funeral, lo cual detalla lo que observó, por lo que indica que el sí fue
1077 atendido, y la Dra. Magda Rojas lo quería enviar al Hospital pero el no quiso ir, porque
1078 el mismo fue el domingo solo a Emergencias y no lo dejaron internado, y el domingo en
1079 la tarde que lo vio cuando iba para misa de cinco lo vio y lo observo muy mal, vecinos
1080 le colaboraron para enviarlo a la casa, luego al día siguiente una sobrina y un sobrino
1081 que manejaba, lo trajeron al Ebais y le atendieron, le pusieron suero y el muchacho
1082 que manejaba el vehículo se retiró y no llegaba, de esperar tanto ya el Sr. Joaquín tenía
1083 hambre y como se encontraba deshidratado la misma doctora le compro el almuerzo,
1084 pero ya su organismo no recibió el alimento y fue donde le dio la crisis que ya falleció.
- 1085 **3.9.** Recalca el Síndico Luis Pablo Serrano que el normalmente asiste con sus padres a
1086 citas y hasta el momento no tiene quejas por la atención que se les brinda, pero
1087 lamentablemente no para todos es así por ello considera que ya hace falta un
1088 crecimiento de la estructura y de los servicios
- 1089 **3.10.** Por su parte el Regidor Gilberto Gómez manifiesta que el tema es delicado pues
1090 uno no puede asegurar que hubo o no negligencia pues no estuvo presente, pero sí



1091 podemos pedir una información de lo acontecido y tomar la propuesta del Sindico Luis
1092 Pablo Serrano de Ampliar la estructura y servicios.

1093 **3.11.** La Sindica Laura Yineth López Gutiérrez manifiesta que se puede solicitar a la
1094 Dra. Sonia Chaverri se exprese sobre esta situación o invitarla a que venga, y se
1095 imagina que tanto el Dr. Como la encargada de recibir las citas se van porque la gente
1096 los toma entre ojos. Lo mismo el Doctor pues asume que él tuvo que darle la versión
1097 real a la Doctora.

1098 Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
1099 regidoras y regidor Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez y Gilberto
1100 Gómez Orozco, **1.** Solicitar a la Doctora Sonia Chaverri del Área de Salud
1101 Oreamuno-Pacayas Tierra Blanca, proceder a explicar la situación que se suscitara
1102 el pasado Viernes 2 de junio con el deceso en el Ebais de Pacayas de la Sra. Zoila
1103 Álvarez Leandro para lo cual se le insta a apersonarse a este Concejo para dicho
1104 efecto, indicando la fecha en que lo tenga a bien para ubicar en agenda. **2.**
1105 Solicitar a la Dra. Sonia Chaverri coordinar lo pertinente a fin de lograr la
1106 ampliación del horario de servicios en el Ebais de Pacayas así como de sus
1107 instalaciones.

1108 **ARTICULO VII. AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE. Sometido a consideración, SE**
1109 **ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Damaris
1110 Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez y Gilberto Gómez Orozco, Autorizar al Sr. Alcalde a
1111 fin de que proceda a lo siguiente:

1112 **1. PAGOS.** Girar orden de pago por los siguientes conceptos:

1113 **1.1** Dietas a regidores y síndicos presentes a la sesión de hoy.

1114 **1.2** Horas extra laboradas por la señora secretaria municipal.

1115 **ARTICULO VIII. CONCLUSION.** Al ser las veinte horas el regidor Gilberto Gómez Orozco quien
1116 presidió, da por concluida la Sesión.

1117

1118

1119 Gilberto Gómez Orozco

1120 Regidor Propietario quien Presidió

1121 Alvarado

1122

Libia Ma. Figueroa Fernández

Secretaria Municipal

Alvarado